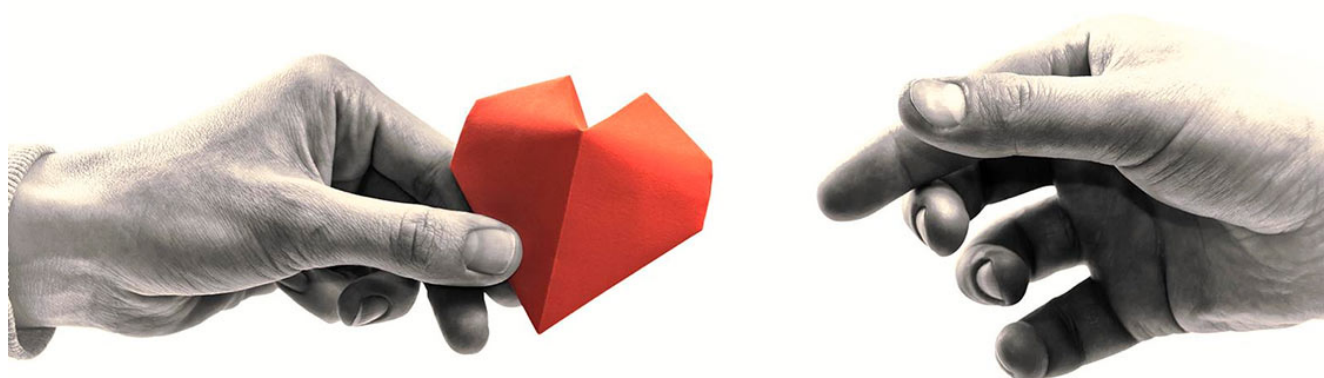


ESTRATEGIA PARA LA RECUPERACIÓN DE LA ECONOMÍA TRAS EL ESTADO DE ALARMA

Un pacto común

Por la Región que merecemos

PSOE
REGIÓN DE MURCIA



PROPUESTA ABIERTA DE PACTO POR EL RESCATE Y LA RECUPERACIÓN SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA CON GOBIERNO REGIONAL, PARTIDOS POLÍTICOS, AGENTES ECONÓMICOS Y SOCIALES Y SOCIEDAD CIVIL

Murcia, 9 de abril de 2020

ÍNDICE

ÍNDICE	2
PRÓLOGO.....	3
EJES ESTRATÉGICOS	5
Unos presupuestos regionales de rescate social	5
Mejora de la sanidad.....	5
Mejora de la política social	5
Mejora de la educación.....	6
Digitalización de la economía regional	6
Apoyo al sector industrial	6
Apoyo al sector turístico	7
Apoyo al comercio y la hostelería	8
Apoyo a la cultura	8
Apoyo a la construcción	8
Apoyo al sector agrícola y ganadero	9
Economía sostenible y circular.....	9
Economía social	10
Economía para la cohesión social y territorial	11
Fiscalidad progresiva y solidaria.....	11
Financiación autonómica justa y solidaria	11

PRÓLOGO.

El estado de alarma dejará **secuelas económicas profundas** en España y en la Región de Murcia. Aquí, en nuestra región, fundamentalmente las sufriremos por la **debilidad de la economía**, como hemos reiterado tantas y tantas veces; prueba de esta debilidad es que la Región de Murcia se sitúa, continuamente, en los últimos puestos de todos los indicadores que miden el progreso y el bienestar. Por el contrario, la **fortaleza de nuestro sector agroalimentario** es, sin lugar a duda, un plus para la recuperación.

Sufrirá el **comercio**, la **hostelería**, el **turismo**, la **cultura**, una parte importante del sector **industrial** (metal y derivados, calzado, madera) y, en menor medida, el sector de la **construcción**.

Si alguna conclusión evidente de toda esta crisis podemos extraer es que necesitamos un **Estado fuerte**, con instrumentos capaces de hacer frente a crisis de esta dimensión y unas **administraciones públicas con recursos** humanos y materiales capaces de actuar sin dejar a nadie atrás. En la sociedad actual, cada cual debe tener su peso, su dimensión y su tarea. El Estado tiene que ser el **garante de la igualdad de oportunidades y la justicia social**, evitando los errores -como ha demostrado esta crisis- de anteponer el bien individual al colectivo.

La clave principal para salir fortalecidos de la crisis del coronavirus radica en la **generosidad del gobierno regional y la oposición**. La dimensión del problema no se puede ni se debe gestionar desde la división o la confrontación; hacerlo sería un error imperdonable por la sociedad. En estas condiciones, la mejor forma de que la ciudadanía se sienta segura y confíe en sus políticos pasa por un **gran pacto regional**.

Tenemos que actuar con determinación, poner sobre la mesa un **compromiso firme** de la administración regional con los miles de personas y empresas que están sufriendo las consecuencias de esta crisis. Así lo están haciendo otros gobiernos autonómicos; por ejemplo el de la Generalitat Valenciana.

Experiencias de este gran acuerdo político y social ya hemos tenido en la Región de Murcia. En el año **1992**, a instancias de la Asamblea Regional, el Gobierno de la Región de Murcia aprobó el '**Plan de Reactivación Económica de la Región de Murcia**', plan que fue debatido en febrero de 1993 en la Asamblea Regional, parlamento que le dio su apoyo prácticamente unánime en aquella fecha.

Fruto de aquel Plan fue la puesta en marcha del Consejo Económico y Social, la declaración de actuaciones prioritarias del aprovechamiento del **Tajo-Segura**, la modernización de las **estructuras productivas** regionales con inversiones en **I+d+i**, el plan de ayuda a **empresas** del año 1993 y posteriores que inició el camino al incremento de la **productividad** y la **internacionalización**, la atención especial al sector del **comercio**, el impulso a

los equipamientos municipales para la promoción del **turismo**, la lucha contra la **economía sumergida e irregular** y, entre otras actuaciones, la batalla contra el **aislamiento de Murcia** respecto a su entorno buscando, además, la **interrelación entre las comarcas** del espacio regional, para lograr el equilibrio sostenido entre las mismas.

Hoy, igual que entonces o más, se hace necesario un **gran pacto regional que incluya a todas las administraciones y la sociedad civil**, apartando el comportamiento victimista y la confrontación entre administraciones y asumiendo cada cual sus competencias y su responsabilidad. Un plan que no excluya a nadie, sino que integre a todos.

Este gran acuerdo debe ser previamente consensuado con las fuerzas sociales y económicas de ámbito regional, siendo un documento estratégico, flexible y abierto que posibilite el **desarrollo armónico de la Región en los próximos años**.

En todo caso, debe ser un **acuerdo valiente** que sienta las **bases de una planificación sólida** que fortalezca **nuestro sistema productivo** con el objetivo urgente de combatir los efectos económicos y sociales de la COVID-19 y **mejorar los indicadores que miden el progreso y el bienestar social** a largo plazo.

EJES ESTRATÉGICOS

Unos presupuestos regionales de rescate social

- **Pactados y aprobados** por todos los grupos parlamentarios, como eje vertebrador de la recuperación económica y social.
- Reorientando el gasto hacia la **recuperación económica y el mantenimiento del empleo** en los sectores productivos más afectados por la crisis del coronavirus. En la parte de los ingresos se verán afectados de forma inmediata los **tributos cedidos** al 100% y las **tasas**. Sin embargo, la parte esencial de los ingresos no se verá afectada en el corto plazo ya que la liquidación del Estado se hará en base a los ingresos del año 2018. No obstante, los ingresos se verán reducidos y por tanto **aumentará el déficit y la deuda**.

Mejora de la sanidad

- **Recuperar los recursos humanos y técnicos** del sistema de salud pública anteriores a la crisis financiera de 2008.
- Elaborar y dotar de medios un **plan regional para la seguridad sanitaria**.
- Avanzar en la potenciación de la **atención primaria** como sistema preventivo y como elemento descongestionador de nuestros hospitales. Ello redundará en la sostenibilidad de nuestro sistema sanitario público.
- Poner en marcha un **plan especial de estabilización del personal sanitario temporal**, en negociación con las organizaciones sindicales, poniendo fin -de manera urgente- a la elevada tasa de temporalidad que existe actualmente en el Servicio Murciano de Salud.

Mejora de la política social

- Acelerar las medidas contempladas en el **pacto político y social contra la pobreza**.
- Definir una **nueva política de atención a las personas mayores y con discapacidades** que garantice la seguridad asistencial y sanitaria. Habrá que establecer los modelos a seguir en cuanto a residencias y atención domiciliaria a dependientes para evitar que una nueva crisis sanitaria ocasione los efectos que estamos teniendo entre estos colectivos.
- La actual crisis ha demostrado que **sanidad y política social deben gestionarse de forma conjunta** o al menos con un mayor vínculo.

Mejora de la educación

- **Digitalización de la educación en todos sus niveles.** Hay infinidad de colegios y alumnado sin las herramientas básicas para hacer frente a una escuela, instituto y universidad digital. La carencia en la digitalización de la enseñanza genera **desigualdad**. La mayoría de los centros privados y concertados ha podido mantener las clases virtuales, mientras que no lo han podido hacer los públicos por falta de medios en las escuelas e institutos y del alumnado más vulnerable. Por tanto, hay que **fortalecer la enseñanza pública** dotándola de las herramientas adecuadas y, paralelamente, dotar de medios a las familias con menor poder adquisitivo.
- Universalización y gratuidad progresiva de la educación de **0 a 3 años**.
- Mejorar la implantación progresiva de la **FP y formación universitaria Dual**.
- Refuerzo de los **comedores escolares**, como un elemento básico, tanto de rescate social como de ayuda a la conciliación familiar.

Digitalización de la economía regional

- Una de las prioridades a abordar es la **digitalización de las administraciones públicas y las empresas**. El impacto de la crisis por la falta de tecnología para el teletrabajo, en la medida de que miles de trabajadores y trabajadoras se han tenido que ir a sus casas sin posibilidad de teletrabajo, ha sido mucho mayor. En este sentido, la banca, las telecos o la propia Agencia Tributaria, nos han dado ejemplo operando con normalidad.

Apoyo al sector industrial

- **Bonificaciones fiscales en los tramos autonómicos del IRPF** por inversiones en **energías renovables**, vehículos alternativos, equipos y sistemas informáticos.
- Acuerdo con la FREMM para impulsar la **formación y recuperación del sector del metal**.
- Plan de **autosuficiencia energética de edificios públicos**.
- Plan **Renove de electrodomésticos y muebles**.
- Apoyo a la **internalización** de las empresas con vocación exportadora, especialmente dirigido al **calzado, textil y madera**.

- **Reconversión** de ciertos sectores para a la producción nacional de equipos sanitarios.
- **Más inversión en I+D+i** para llegar en el año 2023 al 1,5% del PIB regional apoyándose en los organismos de investigación regionales y en las Universidades Públicas.
- Creación de un **organismo dependiente de la CARM que elabore y coordine la estrategia en investigación e innovación** y transferencia del conocimiento y la tecnología al sector empresarial.
- Apoyo al sector industrial para **contratación de talento** y conocimiento para generar innovación y ganar competitividad.
- Convenio con el Ministerio de Industria y Turismo para la **reindustrialización** en la Región de Murcia.
- Modernizar y mejorar las **condiciones de los polígonos industriales** para hacerlos más atractivos y competitivos a la inversión.
- Firma de un convenio con el Ministerio de Industria para el periodo 2020-2023 para el **impulso a la industria conectada**.
- Reforzar los recursos materiales y humanos de la Dirección General de Industria para **reducir al máximo los tiempos en la tramitación de los procedimientos** administrativos para las autorizaciones de la actividad industrial.

Apoyo al sector turístico

- Iniciar urgentemente un **plan de promoción de sector turístico de la Región de Murcia**, tal y como ha hecho la Generalitat Valenciana con la campaña de promoción “Cuidate para volver”, dentro de una estrategia de recuperación del sector que mitigue a corto plazo los efectos devastadores que ha sufrido.
- Plan específico de **apoyo e impulso al sector turístico del Mar Menor**, bajo el paradigma de la sostenibilidad.
- Plan especial de **incentivos para la mejora e implantación de alojamientos turísticos tradicionales**.
- Convenio con los ayuntamientos para la **mejora de los equipamientos e infraestructuras turísticas** en el periodo 2020-2023.

Apoyo al comercio y la hostelería

- Promoción del **comercio de proximidad y de la hostelería**, aumentando las dotaciones presupuestarias para las asociaciones y federaciones que trabajan en este objetivo.
- **Replantear la apertura del comercio en festivales** para beneficiar al comercio de proximidad.
- **Ampliar el periodo de rebajas** para mantener una mayor actividad comercial.
- Establecer una **línea específica de ayudas a autónomos y pymes** para el mantenimiento de las actividades afectadas.
- Abonar con carácter inmediato las **subvenciones pendientes** a las asociaciones y federaciones de comerciantes.
- Línea de **créditos al 0%** de interés para la modernización y digitalización del comercio de proximidad y la hostelería.

Apoyo a la cultura

- La cultura es un sector fundamental dentro de una sociedad democrática y del bienestar. Un elemento con un gran potencial económico y turístico en nuestra Región, que se ha visto durante afectado por esta crisis. Este sector necesitará un **apoyo institucional permanente** del Gobierno Regional.
- Realización de un **diagnostico sobre la situación del sector** tras la crisis.
- Poner en marcha un **plan de emergencia cultural** para solventar las necesidades más urgentes del sector, que sirva como medida de rescate y reactivación.

Apoyo a la construcción

- Plan especial de **inversiones en infraestructuras** para: la mejora de la red de carreteras, especialmente las de segundo y tercer nivel; desamiantado y mejora de la red de colegios e institutos públicos; completar la red de centros sanitarios de Atención Primaria; mejora de la red asistencial a personas mayores y con discapacidades motoras, intelectuales o sensoriales; adecuación y mantenimiento del parque público de instalaciones deportivas.
- Incentivar la **construcción de viviendas en régimen de alquiler**.
- Incentivar la **rehabilitación urbana y de edificios**.

- ⇒ Duplicar en 2020 la **dotación de los planes de obras y servicios**.

Apoyo al sector agrícola y ganadero

- ⇒ Plan específico de choque (avales y promoción) de sectores duramente afectados como la flor cortada, ovino...
- ⇒ Plan especial de inversión para la **implementación de las medidas recogidas en el Pacto Regional del Agua**.
- ⇒ Plan especial para el **ahorro y eficiencia energética** de las Comunidades de Regantes y agricultores.
- ⇒ Incentivar el **desarrollo del cooperativismo** y su concentración para la mejora de la comercialización de los productos agrícolas y ganaderos.
- ⇒ Aumentar la **línea de ayudas a la concertación de seguros agrícolas**.
- ⇒ Plan especial para hacer frente a la **mejora de los caminos e infraestructuras rurales**.

Economía sostenible y circular

- ⇒ Convenio con el Ministerio para la Transición Ecológica y los ayuntamientos ribereños para la **recuperación del Mar Menor**.
- ⇒ Reforzar todos los recursos técnicos y humanos para **agilizar al máximo la tramitación de los expedientes** administrativos de carácter ambiental.
- ⇒ Firma de un convenio con empresas para la **eficiencia energética**.
- ⇒ Aumentar la tasa de **penetración del vehículo alternativo** del 0,065% al 1% del total de parque matriculado en la Región de Murcia en el periodo 2020-2023.
- ⇒ **Facilitar el acceso a la vivienda en régimen de alquiler** a las familias.
- ⇒ Creación de la **Oficina** para el desarrollo, seguimiento, coordinación y evaluación de la estrategia de **Economía Circular**.
- ⇒ Convenios con la FMRM, CROEM, Sindicatos, Economía Social y Autónomos para la **implantación de la Economía Circular**.
- ⇒ Línea de **ayudas** a ayuntamientos, centros educativos, empresas y autónomos para la **implantación de la Economía Circular**.
- ⇒ Conjuntamente con los ayuntamientos **combatir la pobreza energética** e hídrica a través de ayudas a la eficiencia.

- Convenios con los ayuntamientos para la **instalación de electrolineras** para puntos de recarga rápida para vehículos eléctricos.

Economía social

- Impulso a los **sectores emergentes** y la **innovación social** a través de la economía social.
- Promoción del **cooperativismo** y la **economía social** en el sector turístico.
- Desarrollo de programas de **liderazgo participativo**.
- Incluir la **formación en economía social** en los ciclos formativos de FP y en la universidad.
- Apostar por la **regularización de la economía sumergida** a través de la creación de empresas de economía social.
- Incluir las **cláusulas sociales en las licitaciones públicas** para crear y mantener el empleo de calidad en las empresas de atención a las personas.
- Impulsar el **autoempleo colectivo**.
- **Itinerarios de mentorización** durante los dos primeros años para la consolidación de las empresas de economía social de reciente creación.
- Programa para la **recuperación de empresas en crisis** a través de la economía social: ayudas para estudios de viabilidad y avales para circulante.
- Programa **de transformación de empresas con problemas de sucesión** en empresas de economía social: ayudas para el asesoramiento a trabajadores y avales para circulante.
- Programa para promover el **relevo generacional en las cooperativas** y en general a la economía social.
- **Reserva de contratos públicos para empresas de economía social**. Especialmente a cooperativas de iniciativa social, centros especiales de empleo y empresas de inserción.
- **Formación y mentorización para la exportación** a emprendedores y empresas de sector de la creatividad, sectores tradicionales (calzado, mueble, mármol, etc.) y del medio ambiente (agua y energías renovables)

Economía para la cohesión social y territorial

- Puesta en marcha de **planes para la incentivación de la contratación** laboral.
- Creación de una **Agencia de ámbito regional para revertir la despoblación** y el envejecimiento en los municipios afectados.
- Repoblación a través del **fomento de la natalidad y el desarrollo económico de municipios amenazados por la despoblación** y el envejecimiento.
- Creación de un **Consortio entre la CARM y los ayuntamientos de municipios de menos de 5.000 habitantes** para la prestación de servicios a la ciudadanía.

Fiscalidad progresiva y solidaria

- Estrategia conjunta , global y decidida contra la economía sumergida.
- **Revisar el tramo autonómico del IRPF** (situándolo en el horizonte de 2017) para disponer de una fiscalidad progresiva y solidaria.
- **Recuperar el impuesto de sucesiones y donaciones**, en todo caso con una base mínima exenta de 500.000 euros por contribuyente.
- Reducción al 4% del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales para primeras residencias en compras anteriores al 31 de diciembre de 2020.
- **Eliminar todas bonificaciones a la fiscalidad del juego** y otras que se consideren prescindibles en tiempos de crisis.

Financiación autonómica justa y solidaria

- Las autonomías más perjudicadas por el actual sistema de financiación autonómica del año 2009 lo tendrán mucho más difícil a la hora de abordar la recuperación económica tras la crisis. Por tanto, será necesario un **gesto de solidaridad por parte del Estado y las Comunidades Autónomas**. Si en estos momentos la prioridad no es la reforma del sistema, por su complejidad, sí que se podrían adoptar acuerdos transitorios.
- **Mutualización de la deuda** adquirida como consecuencia de la infrafinanciación.
- **Fondo de contingencia** para que las CCAA puedan hacer frente a la crisis del coronavirus.

- ➔ **Mayor capacidad de endeudamiento** a través del BEI para inversiones y **flexibilidad en el déficit.**